

Reg. 421

30/8/2017

Sector IL

ORD. N° 1507

- ANT.
- a. Ley N° 18.091, artículo 17°,
 - b. Ley N° 19.528, artículo 5°,
 - c. DFL N°1, de 2004, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, artículo 37°.
 - d. Ley N°18.902, artículo 6°,
 - e. DFL N° 4, de 2012, del Ministerio de Educación.

MAT. Solicita información que indica.

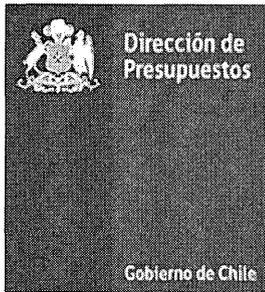
SANTIAGO, 4 SET. 2017

DE: SUBDIRECTOR DE RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. En el marco del proceso de preparación y posterior tramitación de los decretos supremos que fijarán, para el año 2018, la asignación mensual del artículo 17 de la Ley N°18.091 y la bonificación de estímulo por desempeño funcionario del artículo 5° de la Ley 19.528 u otra de similar característica, solicito a Ud., remitir a más tardar el próximo 9 de Octubre del presente año, los antecedentes exigidos por las normas legales vigentes para dicho efecto.
2. La información solicitada debe, a lo menos, comprender la propuesta de porcentajes de la asignación mensual y de la bonificación de estímulo por desempeño funcionario, cuando corresponda, y los antecedentes disponibles sobre remuneraciones que se pagan por funciones homologables a las desempeñadas en las referidas instituciones, tanto en el sector público como en el sector privado.

Cabe señalar, que los antecedentes a que se hace referencia en el inciso anterior, deben ser coherente con los lineamientos, en materia de gasto público, definidos para el próximo periodo presupuestario.



3. Frente a cualquier consulta que pueda surgir sobre la información requerida en este documento, se ha dispuesto como responsable a Gloria Uribe B, Fono: [REDACTED] correo electrónico: [REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.,


JORGE RODRIGUEZ CABELLO
Subdirector de Racionalización y Función Pública
Dirección de Presupuestos




BOF/GUB/lcd
Distribución:

- Dirección de Presupuestos
- Departamento Institucional Laboral
- Director de la Unidad de Análisis Financiero
- Director Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública
- Fiscal Nacional Económico
- Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
- Superintendente de Valores y Seguros
- Superintendente de Pensiones
- Superintendente de Electricidad y Combustibles
- Superintendente de Casinos de Juego
- Superintendente de Salud
- Superintendente de Servicios Sanitarios
- Superintendente de Seguridad Social
- Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI
- Superintendente del Medio Ambiente
- Superintendente de Educación
- Superintendencia de Insolvencia y Emprendimiento